Boletin DE LA PROVINC

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 25 ptas. Tres id7

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 22'50 ptas. Seis meses..... 12 * Tres id..... Números sueltos 25 céntimos.

Parie oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continuan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta num. 364.)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo, Sr.: Obligados a incorporarse a las filas del Ejército varios peones camineros que habían cumplido ya, normalmente, con sus deberes militares, y hallandose en el mismo caso que los funcionarios del Estado a que se refiere el Real decreto de 17 de agosto último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que dichos peones camineros continúen figurando en nómina y percibiendo sus haberes por las respectivas Jefaturas, mientras duren las presentes circunstancias y puedan reintegrarse a su servicio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1921,-Maestre.-Señor Director general de Obras públicas.

(De la Gaceta núm. 353.)

ACUERDOS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Burges.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal, en las sesiones que celebraron durante el pasado mes de noviembre.

Dia 4.

Reunido el Excmo. Ayuntamiento, en segunda convocatoria, previa citación circulada al efecto, adoptó 108 siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el dia 28 del pasado mes.

Que el actual Jefe de Arbitrios D. Alfredo Garzón vaya a disfrutar la habitación que en el Depósito Administrativo ocupó el que fué Jefe de ronda D. Ricardo Morquecho y facultar a la Alcaldia para que haga desalojar dicha habitación, toda vez que han transcurrido con exceso los plazos que para ello se concedió a la familia del referido Jefe

A instancia del capitular Sr. Ruiz, se acordó volviera nuevamente el expediente de concesión de permiso para ejecutar obras en una finca de la calle de la Merced, a D.ª Maria Diez, por haberle participado el interesado la presentación de nueva petición y proyecto que modifica el anterior.

Conceder a D. Bruno Espiga Santos autorización para reformar la fachada oeste de su casa de la calle de Madrid, abriendo tres huecos y ampliando otro existente, en las condiciones que se le señalan y siempre que se sujete al plano que acom-

Autorizar a la Sociedad Obras y Construcciones Ormaeche, de Bilbao, para colocar 400 metros de bordillo de piedra de Santa Polonia de Durango, en los puntos que el señor Ingeniero estime conveniente, en vista del dictamen del Laboratorio Central de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y del informe favorable del técnico encargado de la vigilancia de las obras Sr. Arango.

Aprobar varias cuentas por gastos de las distintas Comisiones y cuyo total importe asciende a la cantidad de 13310'45 pesetas.

Dia 11.

Reunido el Exemo. Ayuntamiento en segunda convocatoria, previa citación circulada al efecto, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el dia 4 de los corrientes.

Idem la distribución de fondos

para el presente mes y la cual asciende a la cantidad de 185895 pe-

A propuesta de la Presidencia, quedó sin efecto su proposición referente a que se realizara judicialmente el pago de las liquidaciones pendientes por las acometidas construidas en la calle de Vitoria, por haber sido satisfecho su importe por los propietarios interesados.

En la instancia de D. Julio Montes que solicita no estar conforme con la cantidad que se le impone como inquilinato a la habitación que ocupa en la calle de San Juan, se acordó no reconocer validez al contrato que acompaña el recurrente, y de conformidad con lo que indica en su instancia, se ordene al Sr. Arquitecto gire una visita al domicilio del interesado, al objeto de determinar la suma que debe establecerse por la parte que dedica a industria y la correspondiente a vivienda, teniendo en cuenta que la renta total que satisface al año es la de 1320 pesetas.

En el expediente sobre provisión de la plaza de Jefe de ronda, informa la Comisión de Arbitrios que, habiéndose celebrado los exámenes que el acuerdo de 15 de junio último señala y que, como consecuencia de los mismos, propone se aprueben los ejercicios practicados por los funcionarios del cuerpo D. José Maria de la Iglesia Ugarte, D. Luis Delgado Fuente y D. Enrique Franco López, a los que considera con aptitud para el desempeño del cargo para que el Ayuntamiento designe a quien juzgue más conveniente de los mencionados para cubrir la vacante que se trata de proveer.

Después de una breve discusión, en la que intervinieron varios señores Capitulares, la Corporación, a propuesta de la Alcaldía, acordó que este expediente sea nuevamente estudiado por la Comisión de Arbítrios para que formule propueste uni personal o clasificación por orden de méritos de los opositores aprobados.

Conceder en el Cementerio municipal de San José, las propiedades que respectivamente tienen solicitadas en sus instancias D. Baudilio Gómez Giménez, D. Antolin Colina Benito, D.ª Maria Martin Nebreda, doña Felicitas Quintanilla, D. Manuel Pozo Martinez y D.ª Felisa Diez, debiendo abonar previamente las cantidades señaladas en tarifa a estas concesiones y quedar obligados al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a D. Francisco Dorronsoro para construir un edificio destinado a garage en el solar de su propiedad de la Plaza de Alonso Martinez, siempre que se sujete al plano que acompaña y a la alineación recientemente fijada, debiendo cumplir las condiciones que el facultativo señala en su informe; y por lo que afecta a la exención del pago de arbitrios que solicita, deberá pasar este expediente a la comisión de Hacienda para que emita informe sobre este extremo.

En la instancia presentada por D. Celestino Arteche, solicitando permiso para cercar con tapia de 2'37 metros de altura la finca de su propiedad de la calle San de Pedro de Cardeña, en vista del informe emitido por el técnico que estima no debe autorizarse la elevación que se pretende dar a esa tapia, siguiendo la jurisprudencia establecida por diversos acuerdos, exigiendo a otros propietarios de esa misma zona la construcción de una tapia baja con verja para la mejor ornamentación y estética de sitio tan preferido para la construcción de hoteles, informa la Comisión en el sentido de que se comunique asi al Sr. Arteche, a fin de que si le conviniere presente a la Corporación nuevo plano para su aprobación en armonía con los citados senerdos.

Conceder los siguientes permisos: A los Sres. Amézaga y Cano para colocar una portada en la fachada de su casa, número 20 del Paseo del Espolón y ejecutar obras interiores,

A D. Manuel Hernanz para incrustar en la alcantarilla general la de su casa, número 66 de la calle de Santa Clara.

A D. Cipriano Ciórroga para revocar la fachada de su casa, número 2 de la calle de las Tahonas.

Todos estos permisos se conceden con la obligación de sujetarse a las condiciones que se les señalan y mediante el abono de las cantidades señaladas en presupuesto a estas

Aprobar varias cuentas por gastos de las distintas Comisiones y cuyo total asciende a la cantidad de 32579'43 pesetas.

Dia 18.

Reunido el Exemo. Ayuntamien. to, en segunda convocatoria, previa citación circulada al efecto, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el dia 11 de los corrientes.

Idem el extracto de los acuerdos adoptados por la corporación, en las sesiones que celebró durante el pasado mes de septiembre.

Asimismo fué aprobada la proposión presentada por la Alcaldia referente a las contestaciones que entiende procede dar a cada una de las consultas que comprende el cuestionario para una información sobre reforma de las Haciendas municipales, que remite el Sr. Alcalde de Madrid, como Presidente de la Comisión permanente de la Aramblea de Ayuntamientos.

Conceder en el Cementerio municipal de San José, las propiedades que respectivamente tienen solicitadas en sus instancias D. Ricardo Diaz-Oyuelos, D. Pompeyo Corzo Asenjo, D. Miguel Aparicio y don Lucio Franco, quedando obligados al pago de las cantidades señaladas en presupuesto y al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias.

Aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Gobierno, en el que participa que durante los primeros dias del mes de diciembre comenzarán los trabajos preliminares para la formación del padrón de habitantes, cuyo reparto y recogida de las hojas se hará por los empleados municipales.

Se autorizó a D. Juan Porres para colocar placa de ladrillo en la parte superior de la fachada de su casa número 19 de la calle de Santa Dorotes, así como para revocar con cemento la parte inferior y ejecutar obras interiores con sujeción al informe del Sr. Arquitecto municipal y previo el pago del arbitrio correspondiente.

Aprobar varias cuentas por gastos de las distintas comisiones y cuyo total importe asciende a la cantidad de 7.013'90 pesetas.

Dia 23.

Reunida la Junta municipal en segunda convocatoria, previa citación circulada al efecto, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el dia 5 de agosto último.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión celebrada el 14 de octubre próximo pasado, relativo a la construcción de un puente sobre el rio Arlanzón, en el caso de que la División Hidráulica del Duero lo considere necesario con el fin de respetar las servidumbres de paso sobre aquél, y aclarar los acuerdos adoptados en el expediente general del encauzamiento del mencionado rio, en el sentido de que el auxilio en metálico ofrecido se satisfaga el 10 por 100 durante el plazo de ejecución de las obras y el 15 por 100 restante en otro de 20 años cuando más, así como que la entrega de los terrenos de referencia, necesarios para las obras, se haga a la expresada Dirección por acta suscrita por el Sr. Alcalde y Regidor Sindico.

Dia 25.

Reunido el Excmo. Ayuntamiento en segunda convocatoria, previa citación circulada al efecto, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el dia 18 de los corrientes.

Idem el extracto de los acuerdos adoptados por el Exemo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el pasado mes de octubre.

Nombrar a D. José Maria de la Iglesia para el cargo de Jefe de Ronda del Cuerpo de Arbitrios.

Conceder en el cementerio municipal de San José las propiedades que respectivamente tienen solicitadas D. Juan José Vélez, D.ª Maria Cuende Llama, D. Máximo Benjamin, D. Francisao Fernández Villa y D. Jesús Rodriguez Garcia, debiendo abonar previamente las cantidades que señala el presupuesto a estas concesiones y quedar obligados al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Dorronsoro que solicita se le exima del pago del impuesto de construcción por el nuevo edificio destinado a garaje que proyecta edificar en la Plaza de Alonso Martinez, en las condiciones que se le señalan.

Desestimar la petición formulada por D. Guillermo Arranz, que solicita permiso para construir una rampa en la linde del camino de Carcedo,

Denegar a D. Simón Valdivielso Venero la venta de terreno sito entre el camino de Villalón y el llamado de Mataperros.

Conceder a D. Buenaventura Conde, en venta, los árboles de propiedad de la Corporación que quedan dentro de la alineación marcada a su finca de la carretera de Valladolid, titulada Huerta Mayor, previo el pago de 165 pesetas, en que han sido tasados los once árboles olmos que se le ceden,

Otorgar permiso a D. Prudencio Benito García, D. Cesilio García y

D. Basilio Garola, para extraer 30, 20 y 15 metros cúbicos de grava en las condiciones que el facultativo indica en su informe y mediante el pago del arbitrio correspondiente.

Autorizar a D. Jesús de San Eustaquio, para extraer arena fina de una finca de su propiedad, denominada La Casilla, en el Paseo de los

Aprobar varias cuentas por gastos de las distintas Comisiones y cuyo total importe asciende a la cantidad de 5.094'85 pesetas = D. Dan-

Ayuntamiento del 9 de diciembre de 1921. - La Corporación aprobó el precedente extracto. = El Secretario, D. Dancausa. = V. B. . = El Alcalde, D. Oyuelos.

Anncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaría de Gobierno.

Conclusión de las listas de jurados para el primer cuatrimestre del próximo año de 1922.

PARTIDO JUDICIAL DE ARANDA DE DUERO

Cabezas de familia.

Julian López Garcia, vecino de Aranda.

Ignacio Arranz López, id. Nemesio Miranda Diez, id. José Martinez Garcia, id. Francisco Velasco Gil, id. Agustin Blanco Barrio, id. Cayetano Aparicio Peñalba, id. Andrés Sanz Ortuño, id. Tomás Fuentenebro Martinez, id. Moisés Baiza Ortiz, Baños de Valdearados.

Nicanor Domingo Palacios, id. Vicente Criado Pérez, Castrillo de la Vega.

Julian Garcia López, Coruña del Conde.

Pablo Sanz Antón, Fuentelcésped. Francisco Miguel Casado, Fuente-

Benito Esqueva Redondo, id. Tomás Cámara Prieto, Gumiel de

Mariano Diez Crespo, Gumiel del Mercado.

Juan Núñez Gorostiza, Quemada, Vicente Blas Villagra, Pardilla.

Capacidades.

Hermilo Zanetty Laso, Aranda. José Tobes Garcia, id. Benito Calvo Gil, id. Cosme Berzosa de Pablo, id. Carlos López García, Arandilla. Felipe de la Orden Gonzalo, Campillo de Aranda. Eusebio Martinez Palacios, Baños

de Valdearados.

Santiago Cilla Gaitero, Gumiel de Hizan.

Braulio Cuesta Martin, La Vid. Bruno González Simón, Milagros. Juan Moral Alonso, id.

Manuel Martinez Martinez, Hontoria de Valdearados.

Mariano Aguilera Barbero, Coruña del Conde.

Ciriaco García Iglesias, La Aguilera. Ignacio Cayuela Fernández, id. Teleforo Moreno Ortiz, Brazacerta,

Cabezas de familia.

Luis Estalayo Ausin, Burgos. Ramiro Varona Garcia, id. León Ronda Paraiso, id. Pedro Andrés Garcia, id.

Capacidades.

José Garcia Alia, Burgos. Lucas Saiz Sevilla, id.

Causas que habrán de conocer: una señalada para el dia 6 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Benigno Sanz y otro. sobre robo; otra del propio Juzgado, para el siguiente dia, a la misma hora, contra Félix Adrián, sobre robo, y otra del mismo Juzgado, para el siguiente dia, a igual hora, contra Inocente Cira, sobre robo.

PORTIDO JUDICIAL DE VILLADIEGO

Cabezas de familia.

Paciano Manuel Renedo, vecino de Barrio de San Felices.

Angel Arce Arce, Basconcillos del Tozo.

Eusebio Garcia Escudero, Cuevas de Amaya.

Andrés López Garcia, Humada. Liborio Rey Serna, Rezmondo. Julian Merino Vecilla, Santa Maria

Ananúñez. Vicente Manjón Pérez, Sotresgudo. Gregorio Cambarro Vengoa, Los Valcárceres.

Elias Diez Garcia, Montorio.

Francisco Hierro Martinez, Tobar. Secundino Martin Garcia, Urbel del Castillo.

Jesus Santamaria Expósito, Montorio.

Mariano Blanco Diez, Sotresgudo. Lupicinio Fernández Muños, Sordillos.

Raimundo Seco Amo, Valle de Val-

Tomás Pérez Cartón, Villadiego. Eliseo Millán Alonso, Valle de Val-

delucio. Juan Pérez Corral, Urbel del Castillo.

Constantino Gutiérrez Ruiz, Valle de Valdelucio.

Faustino González Rodrigo, Villalbilla de Villadiego.

Capacidades.

Venancio Arroyo Pérez, Los Valcárceres.

Mariano Renedo Serna, Rezmondo. Francisco González González, Rebolledo de la Torre.

Bruno Martinez Terradillos, Ace-

Gabino Delgado Peña, Arenillas. Cleto Garcia Rodrigo, id.

Maximiliano Garcia Rodriguez, Amaya.

Ecequiel Alonso León, Castrillo de Riopisuerga.

Andrés Aparicio Millan, Amaya. Victoriano Alonso Gutiérrez, Basconcillos del Tozo.

Gregorio Garcia Gutiérrez, Cuevas de Amaya.

Roman Barrinso Ruiz, Guadilla de Villamar.

Calixto González Cuasante, Monto-Antonio López Sancho, Sandoval de

la Reina. Florentino Garcia Barriuso, San Quirce de Riopisuerga.

Bonifacio Diez Pérez, Olmos de la

Cabezas de familia.

Santiago Bermejo Muñoz, Burgos. Mariano Ontoria Alegre, id. Francisco Zugazaga Illora, id. José Trascasa Vivar, id.

Capacidades.

José Joaquin Artola Lara, Burgos. Valeriano Sainz Valpuesta, id.

Causas que habrán de conocer; Una señalada para el dia 9 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Villadiego, seguida contra Fortunato Pérez Infante, sobre delito de robo; y otra para el siguiente dia, del propio Juzgado, a la misma hora, contra Florencio Alvilla, sobre tentativa de violación.

PARTIDO JUDICIAL DE SEDANO

Cabezas de familia.

Julian Vallejo Sedano, vecino de Alfoz de Bricia.

Angel Gómez Bocos, id. Macario Peña Serna, id.

Federico Campo López, Alfoz de Santa Gadea.

Benito López Pérez, id. Ignacio Sainz Sainz, id. Lázaro Beato Gallo, Cernégula.

Pedro García Ruiz, La Piedra. Isidoro Diez López, Cabillos del

Rojo. Toribio Sevilla, Escalada.

Julian Alonso, Alonso, Masa. Marcelino Iglesia Iglesia, Nidáguila. Antonio Diez Martinez, Orbaneja del Castillo.

José Rodriguez Barrio, id.

Ladislao Arroyo González, La Piedra.

Remigio Amo Peña, id.

Fausto Peña Vicario, id.

Agustin Hidalgo Manjón, Sargentes de la Lora.

Félix Recio Diaz, Tubilla del Agua. Pedro Ruiz Peña, Valle de Hoz de Arreba.

Capacidades.

Nicanor Serna Sedano, Alfoz de Bricia.

Emeterio Herbosa Sáiz, Alfoz de Santa Gadea.

Baldomero Bañuelos Martines, Bañuelos del Rudrón,

Claudio García Martinez, Cubillos del Rojo.

Pedro Garcia Martinez, id.

Eusebio Diez Ruiz, Gredilla de Sedano.

Jorge Diez Pérez, Masa.

Silvino Fuentes Bocanegra, Moradillo de Sedano.

Francisco Iglesia Sanllorente, Ni daguila.

Ignacio Ruiz Sedano, id.

Anselmo Santidrian Perez, Orbaneja del Castillo.

Dionisio Rodriguez Rodrigo. id. José Rodrigo Rodriguez, id.

Tomás Real Fernández, Pesadas de

Justo Diez Ruiz, Pesquera de Ebro. Ildefonso López Gutiérrez, La

Cabezas de familia.

Alejandro Alverdo Moral, Burgos. Atanasio Arauzo Picón, id. Régulo Arreba Vélez, id. Eulogio Rengel Clarés, id.

Capacidades.

Alberto Aparicio Vázquez, Burgos Justiniano Saldana Alonso, id.

Causa que habrán de conocer: Una señalada para el dia 13 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Sedano, seguida contra Cristina Garcia, sobre infanticidio.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLARCAYO

Cabezas de familia.

Lazaro Hierro Garcia, vecino de Aforados de Moneo.

Anselmo Fernández Ruiz, Dobro o Los Altos.

Inocencio Vélez Villota, Aforados de Moneo.

Francisco Murga Relloso, Junta de San Martin de Losa.

Marcos Oteo Ortega, Junta de Oteo. Faustino Edeso Martinez, Berbe-

Evlogio Angulo San Martin, Junta de Villalba de Losa.

Toribio Cárcamo Marañón, Medina de Pomar.

Pedro Fernández Sáez, id.

Cirilo Zorrilla Villate, Jurisdicción de San Zadornil.

Frutos Gómez Marañón, Medina de Pomar.

Francisco López Linares, id. Balbino Rodriguez Castresana, id. Ignacio Pérez Ruiz, id.

José Ayala López, Merindad de Castilla la Vieja.

Angel Gómez Martinez, id.

Dionisio López Ayala, id. Isidoro Presa Ortiz, Aforados de Moneo.

Eleuterio González Moral, Berbe-

Indalecio Fernández Barquin, Espinosa de los Monteros.

Capacidades.

Anastasio Fernández Fernández, Medina de Pomar.

Juan Oribe Castresana, Junta de San Martin de Losa.

Pedro García Lavin, Junta de la

José Pereda Ortiz, Medina de Pomar. Blas Garcia Torre, id. Dionisio Aguilar Martinez, id.

Manuel Frias Marañón, Merindad de Castilla la Vieja,

Primitivo Ortiz Mardones, Junta de

Francisco Saiz y Saiz, Puentedey. Benigno Ortega Oteo, Junta de Oteo. Agapito Ruiz Pereda, Bocos.

Matias Montoya Aostri, Berberana Juan Alvarez Vesga, Aforados de Moneo.

Francisco Ruiz Peña, id.

Policarpo Ramirez Villamor, Berberana.

Martin Fernández Fernández, Espinosa de los Monteros.

Cabezas de familia.

Federico Barrio Pardo, Burgos. Cayo González Sedano, id. Constantino Fuente Peña, id. Julian Lopez y Lopez, id.

Capacidades.

Matias Martinez Burgos, Burgos. Santiago Moral Gonzalo, id.

Causas que habrán de conocer: Una señalada para el dia 14 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Villarcayo, seguida contra Urbano Félix Lucena, sobre incendio, y otra para el dia 15, a igual hora, del mismo Juzgado, contra Domingo Arce, sobre abusos.

PARTIDO JUDICIAL DE MIRANDA DE EBRO

Cabezas de familia.

Esteban Alonso Angulo, vecino de Santa Gadea del Cid.

Pedro Marroquin López, Altable. Urbano González Gómez, Mirave-

Andrés González Pana, Puebla de Arganzón

Félix Ortiz Quintana, Pancorvo. Félix Calvo Busto, id.

Francisco Santiago Angulo, Ayuelas. Sotero Alcalde Oñate, Condado de Treviño.

Victor Cerezo Soto, Valluéroanes. Eleuterio Arin Marroquin, Oron. Bernardino Llanos Gómez, Mira-

Ignacio Arnáiz Gómez, Altable. Higinio Fontecha Barredo, Bozoo. Francisco Alonso Leciñana, Mira-

veche. José Alonso Martinez, Villanueva de Teba.

Gabino Martinez Sojo, Orón. Cesareo Grisaleña Ruiz, Paneorvo. Bartolomé Ruiz Ogueta, Laño. Jerónimo Tuy Echaurre, Bozoo. Juan Cruz Alonso Murga, Pancorvo.

Capacidades.

Leoncio Ayala Ayala, Puebla de Arganzon

Ponciano San Martin Aberasturi, Añastro.

Camilo Ogueta Fernández, Condado de Treviño.

Pablo Moraza Rodriguez, id. Ignacio Mozo España, Pancorvo. Victoriano Aldama Mardones, Añas-

Pedro Antoniano Alonso, Orón.

Julian Ortiz Ruiz, Ayuelas. Ruperto Hernando Cantera, Altable.

Ciriaco Arana Samaniego, Condado de Treviño

Matias Angulo Estavillo, Puebla de

Arganzón. Ezequiel Sáez Sáez, Miraveche.

Eugenio Barredo Otaño, Ayuelas. Pantaleón Medina Tamayo, Pan-

Esteban Madrid Cadinanos, Añastro. Francisco Román Zárate, Puebla de Arganzón.

Cabezas de familia.

Teodoro Martinez Sáez, Burgos. Lázaro Miguel Vélez, id. Patricio Garcia Franco, id. Luis Delgado Fuente, id.

Capacidades.

José Joaquin Artola Lara, Burgos. Lucas Sáiz Sevilla, id.

Causa que habrán de conocer: una procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, señalada para el dia 17 de marzo, a las diez de la mañana, contra Domingo Celaya, sobre homi-

PARTIDO JUDICIAL DE BURGOS

Cabezas de familia.

Toribio Garcia Izquierdo, vecino de Agés.

Francisco Barrio Espiga, Arcos. Guillermo Alonso Velasco, Arroyal. Francisco Heras Garcia, Los Ausines.

Segundo Albillos, Albillos, Buniel. Crisanto López Arcos, Cabia. Mariano González Pérez, Carcedo

de Burgos. Dionisio Manzanedo Sagredo, Car-

denuela Riopico. Alfonso Arceo Delgado, Cayuela. Gil Diez Varona, Cubillo del Campo.

Inocencio Navarro Gil, id. Juan Cubillo Palacios, Cueva de

Juarros. Salustiano Marin Pérez, Gamonal. Tomás Güemes Vallejo, Hontomin. Cándido López Reoyo, Hontoria de

la Cantera. Esteban Mayor Peña, Hornillos del Camino.

Julian Ayuso Hernando, Ibeas de Juarros.

Casimiro Alegre Maestro, Mazuelo de Muñó.

Eulogio Alegre de las Heras, Palazuelos de la Sierra. Francisco García Pérez, Quintana-

dueñas.

Capacidades.

Mariano Nieto del Barrio, Arlanzón. Esteban Sáiz González, Los Ausines. Roque Nebreda Pérez, Las Celadas. José Fuente Moreno, Celadilla-So-

Fructuoso Romo González, Estépar. Jacinto Arcos Martinez, Frandovi-

Roman Casado González, Gam onal. Roman Garcia Puente, Hurones. Marcelino Rio del Rio, Lodoso. José Martinez Sáiz, Marmellar de

Martin Hurtado Perez, Palacios de Benaver.

José Pardo Pardo, Páramo.

Juan Maté Villanueva, Quintanaor-

Ciriaco Villanueva Martinez, id. Braulio Diez Valdivielso, Quintanilla-Somuñó.

Perfecto Barquin Tobar, Rabé de las Calzadas.

Cabezas de familia.

Isidoro Villaluenga Giménez, Bur-

Robustiano Sáez Pérez, id. Cristóbal González Ruiz, id. Gregorio Cerezo Murillo, id.

Capacidades.

Matias Martinez Burgos, Burgos. Toribio Sanz Luengo, id.

Causas que habrán de conocer: una señalada para los días 20 y 21 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Burgos, seguida contra Ambrosio Hernández, sobre falsedad, y otra del mismo Juzgado, para el dia 22, a la misma hora, contra Aurelio Reoyo, sobre escarnio a la religión.

PARTIDO JUDICIAL DE LERMA

Cabezas de familia.

Julian Antón González, vecino de Lerma.

Domingo Gallo González, Covarrubias.

Emiliano Garcia Moreno, Presencio. Santiago Abad Ausin, Madrigalejo. Simón González Sagredo, Cogollos. Julian Martinez Hernando, Bahabon de Esgueva.

Melchor Hernando Nebreda, Ciruelos de Cervera.

Pedro Higuero Gutiérrez, Cabañes

de Esgueva. Francisco Gil Temiño, Ciadoncha.

Manuel Marijuán Diez, Cogollos. Pio Arroyo Esteban, Retuerta. Domingo Casado Arribas, Cilleruede de arriba.

Plácido Nebreda Peña, Lerma. Valentin Arauzo Hernando, Ciruelos de Cervera.

Gabriel Cob Arroyo, Cebrecos. Saturnino Cabañes Gutiérrez, Cabañes de Esgueva.

Lucas Antón Adeliño, id.

Marcos Arribas Peñacoba, Cilleruelo de arriba.

Francisco Calvo Casado, Pineda-Trasmonte.

Toribio Araus Juarros, Covarrubias.

Capacidades.

Ciriaco Ayala Domingo, Bahabón de Esgueva.

Flaviano Pérez Gómez, Ciadoncha. Casimiro Arnáiz Romero, Revilla-Cabriada.

Mariano Martinez Martinez, Ciruelos de Cervera.

Marcial Cuñado Diaz, id.

Isaac González Rodriguez, Royuela de Riofranco.

Antonino Merino Blanco, Quintanilla del Agua.

Florencio González Garcia, Peral de Arlanza.

Zacarias Alonso Barbadillo, Covarrubias.

Cipriano Picón Domingo, Bahabón de Esgueva.

Atenedoro Alvarez Gutiérrez, Royuela de Riofranco.

Juan Arroyo Briones, Cebrecos. Faustino Orcajo Alvarez, Fontioso. Benito Alonso Arroyo, Lerma.

Cesáreo Lozano Cuñado, Cuevas de San Clemente.

Mauro Arribas González, Nebreda.

Cabezas de familia.

Ruperto Giménez Rodríguez, Bur-

Luis Estalayo Ausin, id. Pascual Moliner Escudero, id. Eulogio Rengel Clarés, id.

Capacidades.

Matias Martinez Burgos, Burgos. Máximo Ansótegui Arnáiz, id.

Causas que habrán de conocer: una señalada pera el dia 27 de marzo, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Lerma, centra Honorino de Moncó, sobre delito de imprente; otra para el siguiente dia, a las diez de la mañana, del propio Juzgado, contra Emiliano Redondo, sobre falsificación, y otra para el dia siguiente, a las diez de la mañana, del mismo Juzgado, contra Fulgencio Bombin, sobre muerte violenta.

PARTIDO JUDICIAL DE ROA

Cabezas de familia.

Juan Sanz Adrados, Moradillo. Daniel Bueno Mate, Roa. Juan Ortega Fernández, Mambrilla. Ignacio Maestre Casas, La Horra. Claudio Sanz Cabornero, La Cueva. Zoilo Antón Estremeño, Roa. Dionisio Rincón Guijarro, Berlan-

Lucinio Calvo Labrador, Anguix. Donato Gil de la Cal, Quintana. Perfecto Veros Sanz, Hontangas. Francisco Esteban Bárcena, Fuentecen.

Baldomero Rodero Andrés, Pedrosa. Vicente Santos y Santos, Guzmán. Ciriaco Camarero Llorente, Fuentelisendo.

Lorenzo Pintado Fuente, Fuentecén. Juan Tijero Heras, Olmedillo.

Esteban Andrés Beltrán, Guzmán, Juan Domingo Domingo Fuentelisendo.

Francisco Garcia Arranz, Moradillo. Julian Blanco Curiel, Adrada de

Capacidades.

Francisco Cazorro Figuero, Fuen-

Antolin Aparicio Carlos, Nava de

Norberto Santa Olalla Valenciano, Hoyales.

Paulino Plaza Adrados, Adrada de

Esteban Labrador Llorente, Anguix. Rufino Sancho Ordoñez, id.

Victoriano Sancho Bartolomé, Ho-

José Madrigal Cabornero, La Cueva. | Eustaquio Arreyo Casado Berlan-

Francisco de las Heras González,

Francisco Garcia Esteban, La Horra.

Domingo Benito Peral, Fuentelisendo.

Nemesio Gil Rodriguez, Guzmán. Alejandro Rincón Sanz, Hontangas. Olegario de Diego Arranz, Fuentecén.

Basilio Escudero Olmedillo, Hoyales

Cabezas de familia.

Martin Santamaria Liaño, Burgos. Pascual Moliner Escudero, id. Luis Estalayo Ausin, id. Ruperto Gimenez Rodriguez, id.

Capacidades.

Demetrio Careaga Gómez, Burgos. José Garcia Alia, id.

Causas que habrán de conocer: Una señalada para el dia 3 de abril. a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Roa, contra Manuel San Segundo Expósito, sobre expendición de billetes falsos, y otra señalada para los dias 4, 5 y 6 de abril, a la misma hora, del propio Juzgado, contra Timoteo Llorente, sobre homicidio.

PARTIDO JUDICIAL DE SALAS DE LOS INFANTES

Cabezas de familia.

Lucio González Heras, vecino de Mambrillas de Lara.

José González Izquierdo, Valle de Valdelaguna.

Teodoro Hernando Burillo, Arauzo de Miel.

Domingo Encabo Llorente, id. Teófilo Sainz Peña, Barbadillo del

Felipe Velasco Gómez, id. Simón Calderón Cilla, Castrovido.

Saturnino Gutiérrez González, Con-Segundo de Juan Izquierdo, Salas.

Tomás Olalla Hoyo, Hacinas. Felicisimo Gutiérrez Gutiérrez, id. Mariano Ovejero Ovejero, Rabanera

del Pinar. Casto Castrillo Arroyo, Jaramillo Quemado.

Saturnino Porras Delgado, San Millán de Lara.

Saturnino Gutiérrez Montero, Vizcainos.

Francisco García Cardero, Barbadillo del Pez.

Lucas Cardero Peraita, id.

Jaime Alamo Martinez, Espinosa de Cervera.

Julian Blanco Moreno, Jurisdicción de Lara.

Felipe Camarero Barguilla, Pinilla de los Barruecos.

Capa idades.

Pedro Garcia Arribas, Hoyuelos de

Francisco Marijuán Hernando, Cascajares de la Sierra.

Claudio Elvira Palomero, Cabezón de la Sierra.

Silverio Andrés Lacalle, id. Mariano Chicote Tablado, Palacios de la Sierra.

Felipe Mozo Martinez, Arauzo de Miel.

Lino Alonso Moncalvillo, Pinilla de los Moros.

José Cabezón Izquierdo, id.

Torcuato Hernando Barriuso, Jaramillo Quemado.

Miguel Sebastián Sainz, id.

Cirilo Abad Sainz, Castrillo de la Reina.

Mariano Hernando Espejo, Contreras Victor Martinez Vesga, Monterrubio de Demanda.

Carlos Sanz y Sanz, Hentoria del Pinar.

Timoteo Hacinas Portugal, Barbadillo del Mercado.

Florentino Esteban Garcia, Monas-

Cabezas de familia.

Ruperto Giménez Rodriguez, Bur-

Martin Santamaria Liaño, id. Luis Estalayo Ausin, id. Pascual Moliner Escudero, id.

Capacidades.

Máximo Ansótegui Arnáiz, id. Lucio Tejada Tobalina, id.

Causa que habrán de conocer: Una señalada para el dia 10 de abril, a las diez de la mañana, procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Casimira Blanco, sobre asesinato.

Burgos 28 de diciembre de 1921. El Secretario de Gobierno, Rafael Dorao.

Regimiento Lanceros de Borbón 4.º de Caballería.

Existiendo en este regimiento una plaza vacante de herrador de tercera categoria, se hace saber por el presente para que los que deseen ocuparla dirijan sus instancias al Comandante Jefe representante del mismo, hasta el dia 4 de enero próximo, en cuyo dia y hora de las once, se reunirá la Junta técnica del Cuerpo para examinar a los concursantes, con arreglo al Reglamento de su clase, aprobado por Real orden circular de 8 de junio de 1908 (C. L. núm. 95.)

Burgos 18 de diciembre de 1921. El Comandante mayor, Federico Vigil.

Anuncios particulares

DOCTOR C. URRACA OCULISTA.

Consulta de once á una.-Lain-Calvo, 18, pral.—Bungos.

En los dias 8 y 15 de enero, y hora de las quince, se verificará el arriendo en pública subasta de la casa taberna de Revilla del Campo; el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

IMPRENTA PROVINCIAL